

**RESOLUCIÓN DE TENENCIA DE ALCALDÍA DE RECURSOS HUMANOS EXPEDIENTE 4827/2021**

**RESOLUCIÓN/**- Con fecha 9 de diciembre de 2021, por resolución de Tte de Alcaldía, se procedió a la aprobación de las Bases que han de regir la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de funcionario de carrera perteneciente a la Escala de Administración General Subescala Gestión , Grupo de clasificación A2 correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2020 ,tasa de reposición aprobada por Decreto de Alcaldía de DE 9 de agosto de 2021 , mediante el sistema de concurso oposición libre. Bases publicadas íntegramente en el B.O.P. De Granada número 245, de 24 de diciembre de 2021.

Con fecha 3 de mayo de 2022, por resolución de Tte de Alcaldía, se procedió a la aprobación de la lista **DEFINITIVA** de personas aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la selección de una plaza de funcionario de carrera perteneciente a la Escala de Administración General Subescala Gestión , Grupo de clasificación A2, del Ayuntamiento de Loja donde se designaba el tribunal calificador del proceso.

Habiéndose detectado error material en los apellidos de uno de los miembros del tribunal, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los artículos 21.1.g) y 102.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, y delegación de atribuciones realizada por la Alcaldía,

**RESUELVO**

**PRIMERO**.- Rectificar la designación del Tribunal calificador del procesos selectivo por error material.

Donde dice : **TITULAR:** Vanesa García Lacal  
 Debe decir : **TITULAR:** Vanesa Gómez Cantano

**SEGUNDO**.- La presente rectificación de bases de selección se publican íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia conforme a lo dispuesto en los artículos 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL. Asimismo, se publicará extracto en el Boletín Oficial Junta de Andalucía y anuncio en el Boletín Oficial del Estado a efectos de inicio del nuevo cómputo del plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso de selección

**TERCERO**.-Contra la la presente rectificación del listado definitivo podrán los interesados presentar los recursos que constan en la Base Décimo Tercera de las mismas.

Loja fecha firma digital  
 EL TTE ALCALDE DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

Firma 1 de 1  
 JOSE LUIS SANCHEZ SERRANO  
 11/05/2022  
 TTE ALCALDE DGDO. RRHH Y DESARROLLO INDUSTRIAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	cec640377009444796fa18ba5563f2ea001
Url de validación	<a href="https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=032">https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=032</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/119 - Fecha Resolución: 11/05/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

